

CIUDAD Y TERRITORIO

ESTUDIOS TERRITORIALES

ISSN(P): 1133-4762; ISSN(E): 2659-3254

Vol. LIII, Nº 210, invierno 2021

Págs. 905-922

<https://doi.org/10.37230/CyTET.2021.210.01>

CC BY-NC-ND



Despoblación rural extrema en España: enfoque territorial del problema y de la forma de afrontarlo

María Teresa GÓMEZ-VILLARINO ⁽¹⁾Domingo GÓMEZ-OREA ⁽²⁾

(1) Profesor Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas - Universidad Politécnica de Madrid

(2) Catedrático Universidad Politécnica de Madrid

Resumen: En los años 50 la obsolescencia del sistema territorial rural español reclamaba un cambio. Cambio que fue generando un modelo de desarrollo territorial desequilibrado, con dos extremos: ciudades congestionadas y campos despoblados. Actualmente las áreas escasamente pobladas ocupan el 54,84% del territorio, donde sólo vive el 5,43% de la población; mientras el 80% de la población se concentra en áreas urbanas, que suponen sólo el 20% del territorio. Bajo estas premisas se hace una interpretación territorial de la actual situación para plantear con enfoque prospectivo su reorientación. Se aboga por reconducir el proceso de declive hacia uno de progreso, basado en la vertebración sobre cabeceras comarcales y pueblos viables y una economía apoyada en la naturaleza, el aprovechamiento de bosques, la ganadería extensiva y en las oportunidades de diversificación favorecidas por las TIC's.

Palabras clave: Despoblación; Territorio; Relación campo-ciudad; Ajuste estructural; Demografía

Extreme rural depopulation in Spain: a territorial approach to the problem and how to manage it

Abstract: In the 1950s the obsolescence of the Spanish rural territorial system claimed for a change. This change produced an unbalanced territorial development model, with two extremes: congested cities and depopulated rural fields. Currently, scarcely populated areas occupy 54.84% of the territory,

Recibido: 04.11.20; Revisado: 20.04.21

Correo electrónico: teresa.gomez.villarino@upm.es; Nº ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8720-3593>;

Correo electrónico: domingo.gomez.orea@gmail.com; Nº ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8320-7952>

Los autores agradecen los comentarios y sugerencias realizados por los evaluadores anónimos, que han contribuido a mejorar y enriquecer el manuscrito original.

where only 5.43% of the population lives; while 80% of the population is concentrated in urban areas, which account for only 20% of the territory. Under these premises, this document makes a territorial interpretation of the current situation in order to propose its reorientation with a prospective approach. To this end, it advocates redirecting the process of decline towards one of progress based on the territorial structuring of viable towns and villages and an economy based on nature, use of forests, extensive livestock farming, and on the opportunities facilitated by access to ICTs.

Keywords: Depopulation; Territory; Countryside-city relationship; Structural adjustment; Demography

1. Introducción

La despoblación rural en España se refiere a un largo proceso de vaciamiento que, en la época moderna, se inicia en la década de los años 50 del pasado siglo y continúa en la actualidad (MUÑIZ & al., 2010; PINILLA & SÁEZ, 2017; RODRÍGUEZ-REJAS, & DÍEZ-GUTIÉRREZ, 2021). El proceso afecta a gran parte del medio rural, pero se manifiesta con niveles de insostenibilidad demográfica en el denominado mundo rural profundo (MOLINERO, 2017 y 2019; ALARIO & al., 2018). Un mundo que, lejos de estar ancestralmente desprovisto de población por razones de hostilidad climática o del medio natural, ha pasado por épocas históricas de prosperidad manteniendo un tejido social estable hasta esas fechas, lo que sugiere atribuir la despoblación a causas socioeconómicas y a una carencia en la visión territorial del desarrollo atenta al equilibrio y a la cohesión entre las diversas zonas del territorio español¹.

1.1 La despoblación rural: un problema de índole territorial

Afecta por tanto a un tipo de espacio en el que inexorablemente la población ha ido construyendo, desde la noche de los tiempos, un sistema territorial mediante la práctica de sus actividades de producción, de consumo, de relación y de residencia, sobre la naturaleza (CLOKE, 2006). Un sistema que constantemente se ha ido adaptando a los avatares históricos a través de la interacción circular de sus tres componentes primordiales: la población (y el poblamiento), la naturaleza y las actividades que practica la población sobre la naturaleza en virtud de sus capacidades y recursos (FIG. 1).

De acuerdo con lo anterior, la despoblación es un problema de índole territorial (PINILLA & SÁEZ, 2017), un indicador de la forma en que el sistema rural existente en tales zonas en esa época, se va adaptando a una creciente incompatibilidad con las nuevas tecnologías en materia de

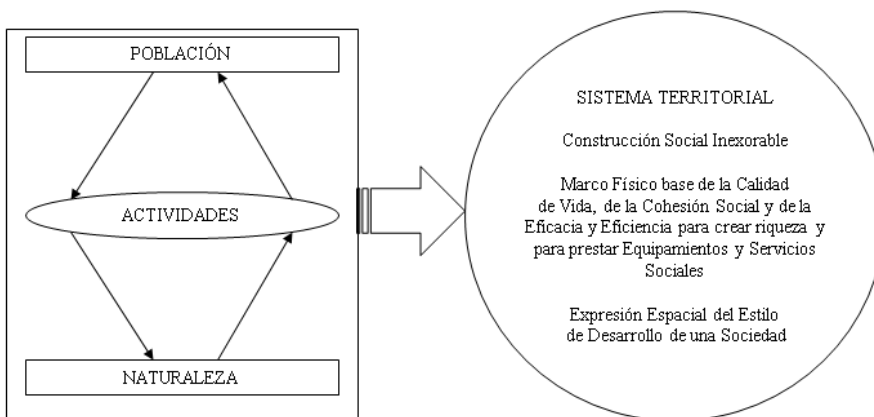


FIG. 1/ El sistema territorial: una construcción social inexorable.

Fuente: Elaboración propia a partir de GÓMEZ OREA & VILLARINO, 2013b.

¹ La investigadora Pilar Burillo de la Asociación Instituto de Investigación y Desarrollo Rural Serranía Celtibérica, llama demotanasia (Cerdá, 2017) al proceso de acción y omisión,

directa e indirecta, que ha dado lugar a la desaparición lenta y silenciosa de la población de un territorio, de su cultura, tradiciones y formas de vida.

energía, producción, transportes y telecomunicaciones, así como con las nuevas exigencias culturales y de bienestar social. Y también a las expectativas que surgen del contexto exterior: el atractivo y las oportunidades que ofrece la creciente urbanización (RODRÍGUEZ-DEL PINO & al., 2021). En suma, el recurrente dilema: la vida en las ciudades frente al mundo rural.

El problema surge porque tal adaptación es insatisfactoria (BOSQUE & al., 2001); porque se produce de forma espontánea, tendencial, es decir, dejada a la acción de los intereses socioeconómicos imperantes, generalmente ajenos a los territorios afectados, y con visión de corto plazo (GÓMEZ OREA & VILLARINO, 2013a). Esto ha generado el desequilibrado sistema territorial que caracteriza la situación actual. Podría decirse que tal evolución ha obedecido a exigencias generales de crecimiento económico y de desarrollo urbano, y a una crecientemente «desruralización» de la sociedad que ha ignorado los intereses del campo y también su inevitable dependencia de él. En suma, la evolución ha carecido de un enfoque planificado desde la óptica del sistema rural, que adecuadamente gestionada, podría llevar a un sistema territorial satisfactorio. En definitiva, la planificación ha sido externa al mundo rural, en beneficio de una estrategia nacional centrada en la industrialización de las ciudades, pero carente de una visión territorial; y no sólo del sistema rural, sino del sistema territorial conjunto en el que lo rural y lo urbano son estructuralmente complementarios y funcionalmente sinérgicos.

En consecuencia, la despoblación rural debe ser entendida como la manifestación de un largo e inconcluso proceso de declive del sistema rural, que, con mayor o menor intensidad, afecta a una gran parte de las zonas rurales, si bien de forma especialmente intensa a aquellas ubicadas en zonas marginales, desfavorecidas de montaña, o alejadas de los grandes ejes y zonas de desarrollo².

Afrontar su problemática requiere un enfoque planificado desde dentro, desde lo local, aunque su implementación exige el concurso de todos niveles territoriales y de todos los agentes socioeconómicos. Esta es una afirmación en la que coinciden todos los interesados.

² Estamos ante una relación causa efecto que se retroalimenta: el declive provoca despoblación que, a su vez, causa más declive; y también se produce otra retroalimentación relevante: la que asocia la despoblación a la secular baja productividad del mundo rural, y ésta sería la causa del

1.2 Identificación de las zonas despobladas

Identificar las zonas despobladas es crucial. Por un lado, para ajustar desde lo local los diagnósticos y propuestas a las particularidades existentes; y de otro para beneficiarse de los instrumentos de ayuda adoptados en niveles territoriales superiores, especialmente los previstos por la Unión Europea (UE) sobre desarrollo regional y cohesión económica, social y territorial.

Una delimitación ajustada a la realidad exige solventar dos cuestiones. Una, adoptar las unidades territoriales de análisis, de cuya agregación surgirán las zonas despobladas; otra, definir el umbral de densidad que marca la condición de despoblado.

Respecto al primero, la visión desde dentro generalmente aceptada, sugiere adoptar las entidades locales, municipios o comarcas, como unidad de análisis. La agregación de aquellos, contiguos, no periurbanos y cuyos datos estadísticos manifiesten una densidad poblacional suficientemente baja, definirá la zona continua despoblada.

Esta afirmación se ratifica porque las delimitaciones basadas en datos medios de regiones o provincias o unidades territoriales estadísticas de la Unión Europea NUTs 2 y 3, ocultarán extensas zonas despobladas: sus datos poblacionales, al igual que los económicos, se compensan con los de otras zonas de menor tamaño, pero más densas. Es significativo, en el nivel regional, el caso de Aragón donde Zaragoza y su periurbano acaparan la población y la actividad enmascarando amplias zonas despobladas del Pirineo o de Teruel, e incluso de la propia provincia de Zaragoza. También es significativo, a nivel provincial, el caso de la provincia de Guadalajara cuyos datos provinciales no detectan la escasa densidad poblacional de la extensa zona del Alto Tajo, porque sus datos se compensan con los del reducido espacio del Corredor del Henares con una densidad equiparable a Madrid. A nivel nacional, destaca la Serranía Celtibérica que, con una superficie de 65.825 km², más del doble de Bélgica o Cataluña, y una densidad de tan sólo 7,02 hab/km², pasa desapercibida al ocupar espacio de diez provincias en cinco comunidades autónomas: Aragón, Castilla La

problema territorial; pero a su vez la debilidad del sistema territorial dificulta la creación de riqueza. En todo caso población y actividades generadoras de riqueza son componentes primordiales del sistema territorial y éste el marco de la calidad de vida.

Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana y La Rioja (BURILLO, 2012; BURILLO & al., 2013). Tampoco ofrecen resultados aceptables los ensayos de delimitación realizados por cuadrículas de 1 km² (GOERLICH & CANTARINO, 2012; REIG & al., 2016).

Para definir el umbral de densidad que marca la condición de despoblado, siguiendo a BURILLO (2012, 2018, 2019), ayudarán varias referencias disponibles. Una primera procede de la geografía humana que establece 10 hab/km² el umbral para considerar un territorio desierto demográfico. Otra referencia es el umbral de 8 hab/km² establecido en el protocolo de adhesión de Finlandia y Suecia a la UE en 1994 para atribuir a un territorio la condición de Área Escasamente Poblada, condición que solo cumplía la región ártica de Laponia, por sus duras condiciones naturales. Una tercera referencia procede de European Spatial Planning Observation Network, entidad que en 2009 acuña los términos Sparsey Populated Areas (SPAs) para las Unidades Territoriales Estadísticas NUTS 3 (equivalente a las provincias), con menos de 12,5 hab/km² y Very Sparsely Populated Areas (VSPAs) para las NUTs 2 (equivalente a las regiones) con menos de 8 hab/km². Pero, como ya se ha mencionado, asociar densidades a

provincias y regiones oculta extensas áreas interprovinciales despobladas. Por ello se ha propuesto recurrir a la lógica de la agrupación desde lo local, y en este sentido se propone hacer la delimitación por agrupación de municipios no periurbanos (DUBOIS & ROTO, 2013).

De acuerdo con lo anterior, en 2018 la investigadora Pilar Burillo de la Asociación Instituto de Investigación y Desarrollo Rural Serranía Celtibérica, elaboró un mapa de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa o SESPAS, diferenciando las que tienen menos de 8 hab/km² y las que tienen menos de 12,5 hab/km² (BURILLO & BURILLO, 2018).

La FIG. 2, muestra una situación demográfica preocupante. Diez Áreas Escasamente Pobladas ocupan el 54,84% del territorio español, donde sólo vive el 5,43% de la población española, con una densidad media de 8,69 hab/km². En el periodo 2012-2018 la pérdida poblacional fue de 208.192 personas. Esta pérdida se incrementará notablemente dentro de quince años, cuando la generación del “baby boom” alcance la jubilación, potenciado por la alta tasa de envejecimiento y la falta de relevo generacional, dando lugar a una pirámide poblacional claramente invertida,

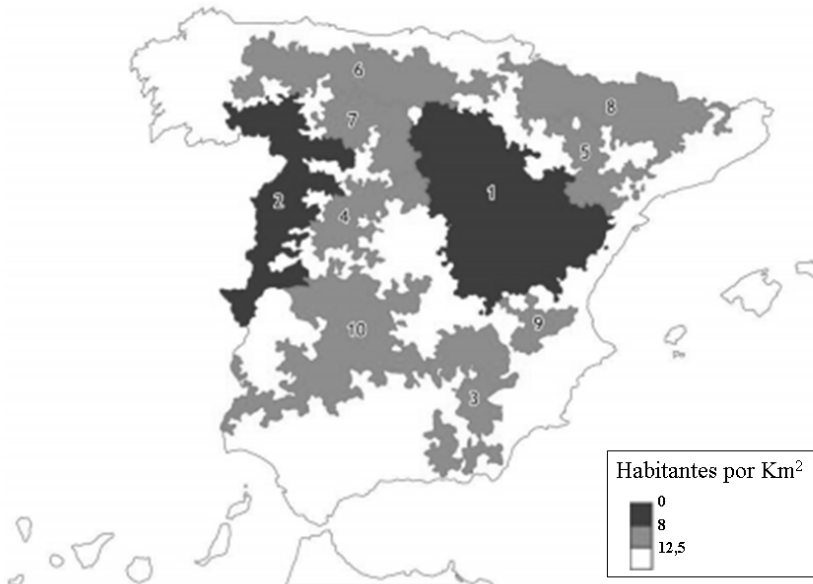


FIG. 2/ Mapa “Áreas escasamente pobladas 2018”.

Fuente: BURILLO & al., 2019

El citado mapa de BURILLO (FIG. 2) es una representación realista de las regiones geográficas, no administrativas, específicamente despobladas, las Áreas Escasamente Pobladas. Y resulta de gran utilidad para definir las zonas rurales con desventajas naturales o demográficas graves y escasa densidad de población, cuyo reconocimiento, es fundamental para que se les pueda aplicar los beneficios previstos en el artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la UE para las regiones desfavorecidas. Estas regiones podrán optar a la financiación prevista por los fondos europeos de cohesión económica, social y territorial y de desarrollo regional y rural.

1.3 Heterogeneidad de las zonas despobladas

En un territorio tan diverso como el español, la magnitud superficial de las zonas rurales despobladas, presenta notables diferencias naturales y culturales (MOYANO, 2017). Su ubicación respecto a los ejes y zonas de desarrollo ha determinado poderosamente el proceso de despoblación e implica oportunidades diferentes. El sistema de asentamientos poblacionales muestra también grandes variaciones geográficas, pero sobre todo históricas ocasionado por la forma en que se realizó la Reconquista. Todo ello hace que nos encontremos con una gran heterogeneidad que invalida cualquier aproximación general a su conocimiento. En consecuencia, el diagnóstico de la despoblación y la formulación de estrategias que reorienten el actual proceso de declive hacia uno de progreso requiere una aproximación particular y desde lo local, por zonas operativas, identificadas por criterios de homogeneidad geográfica y cultural, pero, sobre todo, del sentido de pertenencia. Sólo así se involucrarán en el proceso de cambio todos los implicados, de acuerdo con el principio de corresponsabilidad.

A pesar de lo dicho, estas zonas comparten una serie de rasgos bien conocidos, cual son, además de la baja densidad de población, la complejidad del proceso de vaciado, de sus causas y de sus consecuencias; la cantidad y diversidad de los agentes implicados; la conformidad de la población y su actitud negativa ante el cambio; el desequilibrio entre sexos, el envejecimiento y la escasez de liderazgo local.

Pero desde este documento queremos enfatizar una cualidad muy significativa para afrontar

el problema: las zonas de despoblación extrema (aquellas con densidad oficial, basada en la población de derecho, inferior a 8 hab/km², pero densidad real, basada en la población de hecho, muy inferior), vienen a coincidir sensiblemente con áreas rurales de montaña, en las que predomina la naturaleza, el suelo forestal, la ganadería extensiva y un paisaje admirable, mientras la agricultura ocupa una extensión proporcionalmente muy inferior, y generalmente adolece de escasa e incierta productividad. Este rasgo común puede ayudar a revertir el proceso de declive rural a través de sectores estratégicos como la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que produce, la producción y comercialización de activos naturales y del efecto sumidero de contaminantes, el aprovechamiento integral y sostenible de los bosques, la ganadería extensiva y el disfrute del paisaje y del patrimonio cultural.

2. El sistema territorial en las zonas de actual despoblación extrema en los años 50

Aun reconociendo la heterogeneidad señalada, en la década de 1950 el sistema territorial en las zonas españolas despobladas, mantenía sus características ancestrales en las tres componentes primordiales del sistema: la población y el poblamiento, las actividades que soportan el tejido social y la naturaleza en la que se ubican.

2.1 La población y el poblamiento

En esa época, el mundo rural conservaba las estructuras sociales anteriores a la revolución industrial: familia nuclear, familia extendida y comunidad local íntima (HARARI, 2017), las cuales satisfacen solidariamente las necesidades de la población, y manifiesta unas características que se pueden sintetizar así (COLLANTES, 2007; CAMARERO & al., 2009; BALBOA, 1997; ARAUZ DE ROBLES, 1979):

Pueblos vivos, cuya población, en cantidad y forma de consumo, estaba equilibrada con la capacidad biológica del entorno, y como todo se reciclaba, con su capacidad de absorción; la supervivencia de los vecinos dependía de la mutua solidaridad³; y la comunidad practicaba actividades socioculturales tradicionales que alimentaban sus aspiraciones lúdicas.

³ Resulta curiosa la soberbia de la sociedad actual al considerar modernas la idea de economía circular y de la colaborativa, cuando ambas se vienen practicando desde el Neolítico

en el mundo rural, y desde hace 4.000 millones de años por la naturaleza.

Se organizaban en familias nucleares y numerosas, con un elevado nivel de autoconsumo alimentario y de autosuficiencia en la provisión de las necesidades vitales; y una equitativa diferenciación funcional por géneros para atender a las numerosas tareas que requería la supervivencia.

Los servicios sociales comunitarios de los pueblos eran precarios, se limitaban a médico, a veces boticario, veterinario, maestro y cura. La comunidad disponía de terrenos comunales: dehesas boyales, montes vecinales, etc., se practicaba el sistema de zofras en las que los vecinos aportaban su trabajo personal para construcción o arreglo de infraestructuras comunes, se subastaban anualmente ciertos servicios sociales entre los vecinos, etc.

En cuanto al poblamiento, aunque con raíces ancestrales, todavía persistían las señas de su origen medieval, principalmente por las peculiaridades diferenciales de la Reconquista, las cuales, aunque con múltiples variantes, se manifestaban en tres grandes tipos predominantes asociados a tres grandes áreas de la península Ibérica: disperso y multinuclear en pequeñas entidades en el norte; concentrado en núcleos pequeños y medianos en el centro, al norte del Sistema Central; concentrado en grandes núcleos, al sur de la Cordillera Central.

2.2 Las actividades soporte del tejido social y la naturaleza en que se insertaban

Aparte de las actividades de tipo cultural o folklórico, la base económica de las zonas de actual despoblación extrema, especialmente en los pueblos más pequeños y remotos y con la excepción de las cabeceras comarcales, estaba constituida por los tres subsectores agrarios: la agricultura, la ganadería extensiva y los aprovechamientos forestales, a los que se dedicaba casi la totalidad de la población.

La ganadería de carácter extensivo exploraba el territorio para aprovechar los pastos a diestro, mientras la agricultura, también extensiva, ocupaba una proporción menor, y estructurada, generalmente (al menos en las zonas más serranas, no tanto en los piedemontes y penillanuras), por miniparcelas de cultivo, a causa de la división histórica por los sucesivos repartos entre los hijos. Una y otra actividad se estructuraba en explotaciones pequeñas, minifundistas, pero polivalentes, que satisfacían con cierta precariedad las necesidades materiales, y en las que las tareas se repartían

equitativamente entre los diversos miembros de la familia. La productividad era débil y los canales de comercialización inexistentes o embrionarios, practicando asiduamente el intercambio en especie.

Completaba el panorama agroganadero, la agricultura intensiva de autoconsumo en las huertas aledañas a los pueblos, que no solo proveían de frutas y hortalizas, sino que daban satisfacción espiritual sobre todo a la población de más edad, y conformaban un paisaje bello y de fuerte carácter identitario. Y paralelamente se explotaba una ganadería doméstica (gallinas, conejos, cerdos fundamentalmente) orientada al autoconsumo familiar.

Los aprovechamientos forestales se practicaban sobre propiedades comunitarias o sobre terrenos de titularidad pública, de donde se aprovisionaban de leña, carbón, setas, etc.; y en ciertas zonas la extracción de resina sobre repoblaciones forestales de pino rodeno (*Pinus pinaster*). Además, se practicaban la caza y la pesca, con un significado más lúdico que productivo.

En este régimen extensivo la naturaleza, aunque soportaba los embates de la roturación se mantenía razonablemente bien conservada.

3. Obsolescencia del sistema descrito

Como se ha señalado, el sistema descrito manifiesta, en esa época, una incompatibilidad creciente con las nuevas tecnologías en materia energética, productiva, de transporte y de telecomunicaciones, que van surgiendo e implantándose rápidamente, así como con la expansión de una cultura de origen urbano y con las exigencias de bienestar social.

En efecto, el sistema se ha ido conformando sobre unas circunstancias históricas que en esa época van cambiando a toda velocidad. El autoconsumo, la polivalencia del ciudadano y la solidaridad de las comunidades se sustituyen por la venta de sus productos y por la adquisición de productos externos elaborados; se incorpora al campo la especialización propia de las ciudades, y la solidaridad solo se manifiesta en circunstancias excepcionales. La procedencia animal, incluido el hombre, de la mayor parte de la energía utilizada en las labores productivas se sustituyen por la mecanización, y se va imponiendo la

eficiencia productiva frente a la satisfacción de las necesidades. La comunicación directa de la población en cada pueblo y con el exterior, se sustituye cada vez más por las telecomunicaciones. El origen defensivo de la localización de muchos pueblos y ciudades, resulta incoherente en esa época.

El modelo tradicional entra en crisis de población, de poblamiento y de formas de producción y consumo, y con ello de identidad, y en última instancia, de sostenibilidad. Seguramente el modelo tradicional ha cumplido su ciclo histórico y reclama avanzar hacia uno nuevo; tal vez se pueda afirmar, desde la fría lógica de la racionalidad técnica del sistema, difícil de aceptar por razones sentimentales, que en las zonas rurales profundas, hay demasiados pueblos para la población que acogen, demasiado próximos dadas las actuales formas de desplazamiento y de cultivo, demasiado pequeños y con escasa viabilidad hacia el futuro, teniendo en cuenta la forma en se realizan las actividades productivas.

Y con dos debilidades sustanciales: su escaso o nulo potencial, y atractivo, para generar actividad económica por parte de emprendedores, y su ineficiencia para prestar los equipamientos y servicios sociales que reclama la población; y dado que la dotación de tales servicios es competencia municipal, a la debilidad anterior se añade el minimunicipalismo⁴: demasiados municipios y demasiado pequeños incapaces también de atraer actividad y población. Ambas debilidades, requieren ser afrontadas considerando al mismo tiempo la racionalidad técnica y la sensibilidad social.

4. El vertiginoso cambio español entre 1959 y 1973

El modelo descrito permanece hasta la década de los 50. Pero su evidente obsolescencia reclama una actualización, que se produce a través de un vertiginoso proceso de transformación rural que, complementario a la simultánea industrialización urbana, modernizó todo el país en el breve periodo que va de 1959 a 1973.

⁴ En España existían, en 2015, 8.124 municipios. 2.627 con menos de 250 hab.; 2.235 entre 250 y 1.000 hab.; 6.799 con menos de 5.000 hab. (84% del total) y sólo 6 municipios

El proceso se desencadena con el Plan de Estabilización Español de 1959 (FUERTES, 2014; LISSEN & DÍAZ, 2015), que supuso una segunda revolución industrial (REGALES, 1988, 1991) y el lanzamiento de España hacia la modernidad económica, social y territorial ajustando su estructura productiva por sectores e incrementando la producción para avanzar hacia una mayor coherencia con los países del entorno. Así España, abandonada su autarquía, se va transformando en uno de los países más abiertos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (AGUADO, 2006).

La industrialización del país fue alimentada por la mano de obra procedente del medio rural y vino a concluir esta primera etapa en 1973, año en que se produce la crisis del petróleo y la consiguiente crisis económica. Dada la precariedad, incluso carencia, de los factores de localización industrial en el medio rural, la industrialización prácticamente se localiza en las ciudades, y en ciertos emplazamientos seleccionados: los polos de desarrollo, con escaso éxito con respecto a la esperada difusión industrial hacia el mundo rural con que fueron concebidos.

Por lo tanto, el Plan repercute en dos ámbitos complementarios: el rural y el urbano, y de forma complementaria y sinérgica, puesto que ambas repercusiones se refuerzan mutuamente: la industrialización pudo contar con una mano de obra austera, trabajadora, acostumbrada al sacrificio y que, aún sin una formación específica para el empleo industrial, sí contaba con la amplia preparación polivalente generada por la autosuficiencia que exigía la supervivencia en el mundo rural del que procedía. Al mismo tiempo tal industrialización permitió una liberación «natural» de la mano de obra excedentaria que aquejaba a las explotaciones agrarias; y el campo multiplicó su productividad, ayudado por las innovaciones generadas, preferentemente, en las ciudades (JACOBS, 1975).

Las sinergias más interesantes, son las que se producen internamente en el medio rural, entre cuatro componentes: dos acciones: la concentración parcelaria y la revolución verde, y dos impactos derivados: la mecanización del agro y la concentración y fortalecimiento de

tienen más de 500.000 habitantes. Este minimunicipalismo es ineficaz e ineficiente para prestar los servicios sociales que actualmente se requieren.

las explotaciones agrarias, las cuales se re-
 troalimentan reforzándose mutuamente, como
 pretende ilustrar el diagrama de flujos adjunto
 (Fig. 3).

El núcleo de la transformación conforma un círculo
 virtuoso de reforzamiento entre los cuatro
 aspectos citados. La concentración parcelaria,
 al aumentar el tamaño de las parcelas de cultivo,
 regularizar su forma y crear una red adecuada
 de accesos (FERNÁNDEZ, 1966; HERNÁNDEZ, 2006)
 estimula la mecanización. El potencial de culti-
 vo que esto produce favorece la introducción de
 las mejoras técnicas propiciadas por la revoluc-
 ión verde, que surge en los años 60 cuando la
 concentración y la mecanización estaban en su
 apogeo (GAUD, 1968; BORLAUG, 1988 y 2002), es-
 pecialmente la utilización de semillas mejoradas
 y el uso intensivo de fertilizantes, fitosanitarios y
 pesticidas. A su vez la entrega de títulos de pro-
 piedad por la concentración parcelaria, anima a
 los agricultores emigrados a arrendar sus tierras
 ya concentradas, lo que aumenta el tamaño de
 las explotaciones de los agricultores que perman-
 ecen en el campo. Por su parte, la mejora de
 rendimientos conseguidos por la mecanización

y la revolución verde, estimula el fortalecimiento
 de los factores productivos de las explotaciones
 agrarias: extensión, capitalización, tecnología,
 gestión, productividad y rentabilidad, y por tanto
 de sus resultados económicos. Todo ello anima
 a otras comunidades rurales a solicitar la con-
 centración parcelaria. Y en suma libera mano de
 obra para alimentar la industrialización urbana
 y de los polos de desarrollo. Al final todo ello,
 unido al mito de lo urbano, induce el exagerado
 éxodo rural que sigue hasta nuestros días pro-
 duciendo el vaciado de población.

5. Las consecuencias no deseadas del proceso: un indeseable modelo de desarrollo territorial

En conjunto el proceso fue positivo y segura-
 mente necesario para la transformación que
 España necesitaba en aquel momento. Y aun-
 que el éxito económico es evidente, las otras
 tres dimensiones del desarrollo sostenible: la
 social, la ambiental y la territorial, muestran no-
 tables debilidades (Fig. 4).

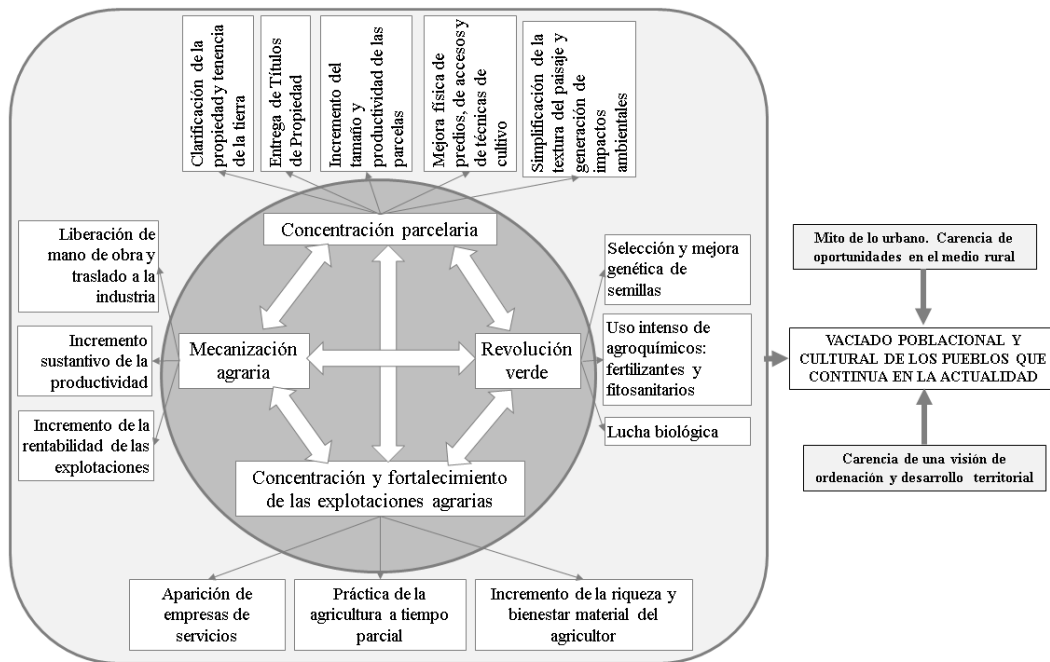


Fig. 3/ Círculo virtuoso que representa las sinergias determinantes del paradigmático proceso de transformación rural entre 1959 y 1973.

Fuente: Elaboración propia.



FIG. 4/ **Las consecuencias no deseadas del proceso: un indeseable modelo de desarrollo territorial.**

Fuente: Elaboración propia.

Socialmente, al margen de lo que ya suponía la emigración a Europa, el proceso provocó un rápido y excesivo éxodo rural (FERNÁNDEZ, 1964; GARCÍA FERNÁNDEZ, 1965; CAPEL, 1967; GARCÍA BARBANCHO, 1967; PUJADAS & al., 1995; GARCÍA COLL & ANTOLIN, 1997). Entre 1950 y 1970, la población rural se redujo en casi dos millones de personas pasando del 42 al 30 % de la población nacional (COLLANTES, 2007). Y en ciertas zonas inició un vaciado de población que las llevó unos años después a la insostenibilidad demográfica; produjo el desarraigo de los emigrantes, su hacinamiento en ciertos barrios urbanos y su marginalización a causa de la escasez de vivienda y de la forma rápida en que se improvisaron precarias soluciones habitacionales y generaron ciudades dormitorio, etc. El éxodo fue favorecido por tres circunstancias: el mito de una vida más rica y placentera en la ciudad; la fuerte competencia comercial de sistemas productivos externos muy dinámicos; y la pobreza rural y la precariedad de equipamientos y servicios sociales.

El incremento del tamaño y fortalecimiento de las explotaciones que permanecieron, producido en el citado círculo virtuoso, convirtió las tierras en meros objetos de cultivo, pero no “lugar de arraigo de grupos humanos” (ARAUZ DE ROBLES, 1979).

Ambientalmente, la concentración parcelaria es origen de impactos ambientales y paisajísticos fundamentalmente asociada a una reducción de biodiversidad (GÓMEZ OREA, 1988 y 1994). La agricultura intensiva también se considera ambientalmente dañina, por ser altamente

demandante en recursos y por la emisión de contaminantes. En los pueblos, en una primera fase, el caserío entra en un fuerte proceso de declive físico, paralelo al poblacional, mientras en una fase posterior se recupera su antiguo patrimonio edificado gracias a la restauración de las viejas casas patrimoniales que el agricultor emigrado, o sus descendientes, convierten en «la casa del pueblo» en una vuelta sentimental y física a los ancestros, a las raíces.

En el plano territorial, se ha ido construyendo un indeseable modelo de desarrollo Centro-Periferia, económica, social, territorial y ambientalmente insostenible, que se retroalimenta y continuamente, y se concreta en dos manifestaciones extremas:

- La creciente acumulación de población en las ciudades⁵ más grandes (MINISTERIO DE FOMENTO, 2018) y los consiguientes problemas de congestión urbana y de contaminación.
- La creciente despoblación del medio rural, especialmente en las zonas rurales profundas, en muchas de las cuales se ha llegado a la insostenibilidad demográfica, y en algunas de forma irreversible.

Conviene señalar que, entre los dos extremos señalados, grandes ciudades congestionadas y pequeños pueblos del medio rural profundo, existe un «continuum» que los enlaza. El mundo rural es muy heterogéneo: profundo, periurbano, intermedio, reconoce la Ley de Desarrollo Rural de 2007, a lo que se puede añadir el llamado “dinámico” por MOLINERO (2017); también lo es el mundo urbano; y no es fácil señalar una

⁵ Naciones Unidas prevé que dentro de 20 años el 80% de la población mundial será urbana. En España este porcentaje ya se ha alcanzado y, actualmente más del 80% se concentra en

áreas urbanas, que suponen sólo el 20% del territorio. UE (AGENDA URBANA ESPAÑOLA, 2018).

frontera física entre ellos, porque funcionalmente no existe. Pero la pérdida de población afecta, en mayor o menor medida a todos los tipos; incluso a las ciudades pequeñas y medias y a las cabeceras comarcales (RECAÑO, 2017)⁶.

El desequilibrio señalado no ha cesado de crecer, como ponen de manifiesto los censos de población más actuales; los medios de comunicación detectan que la sociedad es cada vez más consciente de este hecho, y reclama actuaciones que ayuden a paliarlo a todos los niveles y en todos los sectores.

6. Obsolescencias y debilidades en la evolución del sistema territorial en las zonas despobladas

La evolución del sistema rural profundo ha pasado por numerosas vicisitudes con notables consecuencias positivas de modernización y productividad agraria y de la consiguiente liberación de mano de obra, pero muy escasas consecuencias en la adaptación lógica del sistema de pueblos a los imparable avances tecnológicos y culturales de la sociedad, así como en la generación de nuevas actividades no agrarias capaces de compensar la mano de obra excedentaria de la agricultura.

6.1 Evolución del mundo rural: hitos más significativos

El año 1973 se produce la llamada crisis del petróleo que desencadena dificultades económicas, particularmente asociada a la pérdida de empleo y a las grandes dificultades para encontrarlo. Con ello se ralentiza el rápido éxodo rural de la década anterior.

Por esas fechas surge la «cuestión ambiental» (BURCH & al., 1972; MICHELSON, 1970), que en el medio rural se manifiesta en los problemas ambientales generados por la rápida intensificación agrícola⁷, y ante los fenómenos de expansión urbana y de segunda residencia sobre terrenos ambientalmente privilegiados: encinares, paisajes emblemáticos, etc.

Pero a partir de 1982, en que apenas comienza a despegar el motor económico en las ciudades y a generar empleo, de nuevo se produce una segunda escalada de emigración.

En 1986 España se incorpora a la UE. El éxito productivo alcanzado por la agricultura genera excedentes, creando la paradoja de subvencionar productos que el mercado no puede absorber y el insoportable coste que ello implica. Ante estas circunstancias la política agrícola común (PAC), a lo largo de los años 90, plantea la adecuación de las producciones al mercado, la extensificación de los cultivos excedentarios, la integración ambiental de la agricultura, la fijación de población en el campo y el reconocimiento de la multifuncionalidad de la agricultura.

Todo ello, unido a la liberalización mundial de los mercados agrarios, defendida por los países en vías de desarrollo, con el apoyo de los principales países exportadores mundiales (EEUU, Canadá, Australia, Nueva Zelanda), y a los altos costes de la producción agraria en la UE, genera la perplejidad con que afrontan el futuro los agentes sociales implicados en el agro. Así comienza una reconocida crisis del mundo rural: crisis de producción, se carece de referencia sobre lo que producir, al dejar de haber orientaciones institucionales, a través de los precios públicos de intervención que son sustituidos por ayudas directas a la producción, siendo los agricultores los que, conforme al mercado, deciden libremente; crisis de población, con la aparición de desiertos poblacionales; crisis de poblamiento, insuficiente población para tantos pueblos: microasentamientos, y para tantos municipios: minimunicipalismo; crisis de identidad, la población agraria no entiende su función social, está desmotivada y percibe un cierto desprestigio frente a la población urbana, relacionado con la percepción de ayudas incluso por no producir o hacerlo de manera deficiente; crisis de las instituciones, que tienen que adaptarse para gestionar una política agraria muy alejada de la que venía practicándose desde la creación de la CEE.

La crisis pone de manifiesto que la agricultura es incapaz de soportar un tejido social sostenible, y deja de ser la esencia de la economía y la cultura rural, para convertirse en una actividad más, que necesita el concurso de actividades de otros sectores para mantener un sistema territorial activo, capaz de adecuarse a los tiempos modernos.

⁶ Información de El Confidencial: <https://www.elconfidencial.com/economia/2020-02-13/despoblacion-acelera-pueblos-cerca-desaparecer>, citando al profesor Recaño, C. Estudios Demográficos, U. Autónoma de Barcelona.

⁷ La agricultura intensiva motivó el libro de Carson (1964) la primavera silenciosa, cuyo emblemático título denunciaba la afección a las aves derivadas del uso abusivo de agroquímicos, e influyó mucho en los comienzos del ecologismo.

Pero estas actividades no acaban de llegar, y sigue la despoblación.

Desde los últimos años del pasado siglo se viene hablando de una suerte de renacimiento rural (KAYSER, 1989), de una recuperación demográfica acompañada de una diversificación económica (SANZ, 2011; COLLANTES & PINILLA, 2019); de una especie de retroalimentación del sistema rural hacia la situación demográfica de 1955, por ejemplo, pero con mejores condiciones económicas y ambientales. Sin embargo, otros autores (DEL MOLINO, 2016; MOLINERO, 2017) no coinciden con esta apreciación, o solo la aceptan para ciertas zonas rurales menos o no afectadas por la despoblación, que se mantienen dinámicas o estables.

6.2 Debilidades que permanecen en la actualidad

La evolución del sistema hasta la época actual, carente como se ha dicho, de una visión territorial y a largo plazo del sistema y de una acción planificada de forma participada y concertada con los agentes locales, dejada por tanto a la indeseable evolución tendencial, manifiesta en la actualidad varias debilidades clave:

- La persistencia hasta hoy de un sistema de asentamientos de origen medieval, aunque con raíces anteriores, incapaz de proporcionar servicios sociales de forma eficiente, así como ineficaz para generar riqueza y empleo. En efecto se puede concluir que, hasta 1959, los pueblos están llenos de gente, con todas las casas permanentemente ocupadas; que entre 1959-73 permanecen los mismos pueblos con menos población; y que desde 1973 hasta la actualidad, permanecen los mismos pueblos con mucha menos población de hecho, pero con una población de derecho (BURILLO & al., 2019) que copa las instituciones; y una población urbana vinculada, no residente, que tienen en el pueblo su segunda residencia.
- La dificultad, que hasta el momento parece haber sido insalvable, de crear empleo en el mundo rural capaz de sustituir al expulsado por las nuevas formas de producción agraria, de desplazamiento y de comunicación.
- La presencia de una población no solo escasa sino envejecida, desequilibrada entre sexos, desmotivada, con escasez o ausencia de emprendimiento y carente de un liderazgo local capaz de proponer estrategias desde abajo y de buscar los recursos económicos y los gestores capaces de implementarlas.

- La carencia de una visión y enfoque de ordenación territorial, con perspectiva nacional, regional y local, que considere que el medio rural y el medio urbano no son realidades paralelas y mucho menos contrapuestas sino subsistemas de un sistema que los integra: el sistema territorial (GÓMEZ OREA & VILLARINO, 2013b).

En síntesis: tendencialmente el modelo descrito se autoalimenta, avanzando de forma indeseable e insostenible en ambos extremos: en la ciudad por congestión y en el campo por desertización. Es urgente reorientar esta evolución tendencial de declive hacia una de progreso, con intervención intersectorial y multinivel, en la idea optimista de la evolución planificada: “el futuro se construye”, y acorde con este sentir de la ingeniería: “no hay territorio sin futuro, sino territorio sin proyecto”.

Actualmente hay un movimiento social que reivindica una atención prioritaria de toda la sociedad a ese mundo rural, que podría interpretarse como un mecanismo de retroalimentación del sistema, cuyo objetivo es permanecer. Tal mecanismo, para ser efectivo, podría materializarse en una visión territorial del mundo rural, así como en el enfoque metodológico de ordenación territorial, que plantea cuatro cuestiones fundamentales (GÓMEZ OREA & VILLARINO, 2013b): ¿cuál es el escenario o imagen objetivo del sistema territorial al que tender a largo plazo? ¿cuáles son las actividades capaces de soportar una población estable?, ¿dónde se localizan? y ¿cómo se comportan?

7. Reconducir el proceso de declive hacia otro de progreso

Para afrontar con solvencia la reconducción señalada se propone en este documento asumir las bases de partida que sintéticamente se exponen a continuación.

Que la vuelta a lo que fue el mundo rural, es imposible; pero sí es posible definir un futuro deseable y alcanzable, específico para cada zona acorde con la sociedad actual, así como las medidas para avanzar hacia él.

Que existe la posibilidad de canalizar parte de los flujos de inmigración que llegan a España, hacia el mundo rural.

Que el proceso de reconducción requiere la acción solidaria y sinérgica «de y en» ambos extremos: de las ciudades y del campo.

Que a pesar de su generalizada “desruralización”, entendida como el alejamiento geográfico y espiritual del mundo rural, la sociedad moderna toma conciencia de que las ciudades son entelequias sin el campo, porque sin los bienes y servicios que les proporciona no pueden subsistir; y añora formas de vida más naturales y solidarias⁸.

Que tal proceso exige la colaboración público-privada, de todos los sectores y en todos los niveles territoriales:

1. Supranacional de la UE: financiación de iniciativas en zonas despobladas con fondos de Fondo Social Europeo (FSE), Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), de Cohesión Territorial y otros, así como superación de la marginalidad con que la PAC considera los bosques y los pastos.
2. Nacional: abordar las reformas legislativas y administrativas que se concretan en el punto siguiente, en términos de fiscalidad, compensación de las externalidades positivas y recursos naturales transferidos, estímulos al emprendimiento y al teletrabajo, implicación de los agricultores en la conservación de la naturaleza, etc.

3. Autonómico, prolongando las medidas nacionales hacia lo local, asumiendo la zonificación de las áreas despobladas en zonas operativas a las que poder aplicar estrategias específicas y apoyando la formulación de éstas.
4. Local, protagonizando la formulación de la estrategia en cada zona operativa, asignando a las administraciones públicas un mero papel de leal acompañamiento.

Y reconocer que la índole territorial del problema, su complejidad y la heterogeneidad de las áreas despobladas, requieren planes específicos por zonas operativas y acciones sobre todas las componentes del sistema territorial.

8. Claves metodológicas para planificar el proceso de reconducción

Sobre las bases de partida señaladas en el punto anterior, se proponen unas claves metodológicas que se describen a continuación e ilustra la FIG. 5.

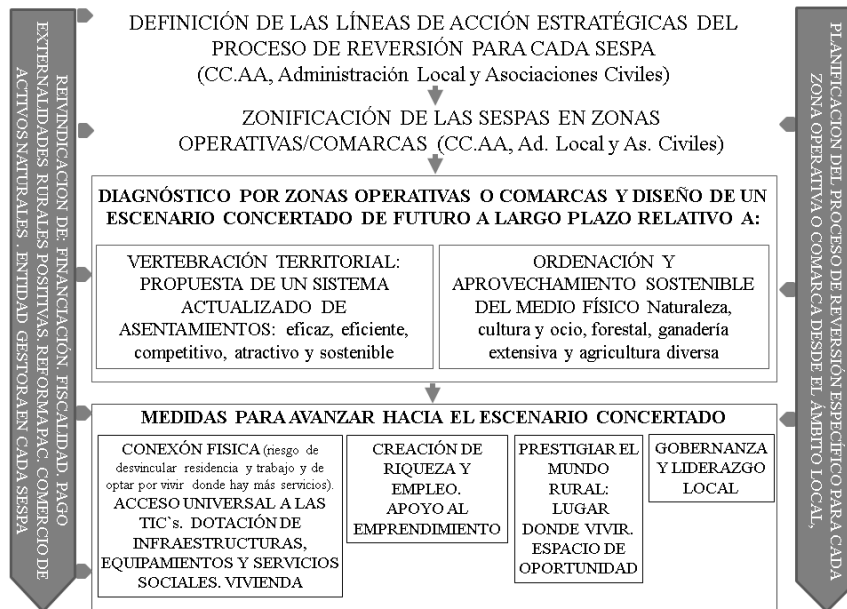


FIG. 5/ Diagrama de flujos que muestra las claves metodológicas para planificar el proceso de reversión.

Fuente: Elaboración propia.

⁸ La epidemia Covid 19, parece haber puesto de manifiesto la debilidad urbana respecto al contagio, generado una nueva demanda sobre “el tipo de vivienda y de entorno en que vivir”, prestigiado la vida fuera de las ciudades y revelado la oportunidad que ofrecen las TICs, para satisfacer esta

demanda, sin renunciar al trabajo habitual. Esta circunstancia podría favorecer la revitalización de ciertas zonas despobladas siempre que se les dote de acceso adecuado a internet y a telefonía móvil.

Se organizan en dos grandes líneas de acción complementarias. Una orientada a reivindicar el pago de la deuda histórica que la sociedad tiene con el mundo rural y que podría materializarse en una serie de decisiones políticas y administrativas, tal como: reconocer las 10 interregiones (FIG. 2) no administrativas escasas y muy escasamente pobladas (SESPAS) como zonas desfavorecidas del artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea⁹, merecedoras por tanto de beneficiarse de los fondos de cohesión y de desarrollo regional de la UE (BURILLO & al., 2019); la discriminación positiva de la fiscalidad en estas zonas; el pago de los servicios ecosistémicos que genera, especialmente el efecto sumidero sobre las emisiones de carbono, de los recursos tangibles que exporta, especialmente el agua, de la biodiversidad que conserva, etc.; el estímulo al comercio de activos naturales para compensar impactos negativos inevitables generados por actividades en otras zonas; evitar que muchas decisiones administrativas de conservación de la naturaleza se hagan imponiendo limitaciones injustas y de difícil cumplimiento a agricultores y ganaderos; posible constitución de una entidad gestora (representativa de las asociaciones civiles y de los agentes y actores sociales) del proceso de reconducción en cada SESPA que definiera las líneas estratégicas de acción las cuales se concretarían a nivel específico para cada zona operativa o comarca.

La segunda línea consiste en un proceso de planificación continua desde el ámbito local, con apoyo autonómico y de otras entidades públicas y privadas, y realizado de forma participada, concertada y transparente. Se inicia con la identificación de las líneas estratégicas del proceso de reversión para

cada una de las SESESPAS; sigue con la zonificación en zonas operativas o comarcas, y se aplica mediante planes específicos para cada una de éstas, con enfoque de ordenación y desarrollo territorial. Aparte del diagnóstico para cada zona operativa a la luz de su evolución retrospectiva, la esencia de estos planes reside en un enfoque prospectivo de las propuestas, que consiste en definir un escenario concertado de futuro a largo plazo, y en identificar las medidas pertinentes para avanzar hacia él. Tal escenario se refiere a los dos subsistemas primordiales del sistema territorial: a la vertebración territorial concretada en la población y en un sistema de asentamientos poblacionales eficaz, eficiente, competitivo, atractivo en el que habitar; y a la ordenación y aprovechamiento sostenible del medio físico en términos de una matriz conformada por la naturaleza, cultura y ocio, el sector forestal, la ganadería extensiva y una agricultura diversa.

9. Ensayo sobre escenarios de referencia y de concertación

La definición de dos escenarios de referencia facilita el enunciado del escenario concertado. El tendencial define un futuro indeseable, determinado por la dinámica social, ya descrita, sin intervención voluntarista. El ideal, plantea un futuro utópico, solo posible en ausencia de restricciones de medios, recursos y voluntades. Entre ambos extremos, se situaría el escenario concertado, de compromiso, es decir, el futuro al que tender deseable y posible, definido con la participación y el acuerdo de todos los agentes implicados (FIG. 6).

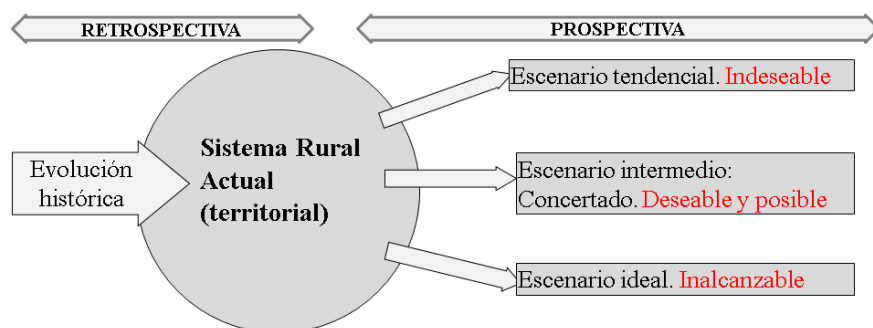


FIG. 6/ Aplicar un enfoque prospectivo: definir un escenario concertado de futuro y aplicar medidas para avanzar hacia él.

Fuente: Elaboración propia a partir de GÓMEZ OREA & VILLARINO, 2013b

⁹ Este artículo incluye como zonas desfavorecidas, entre otras, las zonas rurales y las regiones que padecen desven-

tajas naturales o demográficas graves y permanentes.

9.1 Escenario tendencial: aceptado por la ciudadanía, pero no deseable

La dinámica tendencial supone una adaptación continua pero lenta e insatisfactoria a las nuevas circunstancias tecnológicas y culturales. Tal insatisfacción se debe al sentimentalismo que acompaña a los orígenes rurales de gran parte de la ciudadanía, que no acepta la inviabilidad del sistema de un mundo tradicional; a la veloz dinámica cultural y tecnológica moderna que acelera la obsolescencia del sistema rural; a que numerosos pueblos ya prácticamente vacíos, pasan a segundas residencia de urbanitas que mantienen ayuntamientos basados en una población irreal de derecho pero no de hecho; y a la insensibilidad ante la incapacidad de este modelo para proporcionar equipamientos y servicios sociales.

En suma, en términos de vertebración territorial, este escenario mantiene los mismos pueblos sin población de hecho demográficamente sostenible, sustituida por una población oportunista, urbana vinculada, no residente que los convierte en ventajosa agrupación de segundas residencias privadas que cuentan con financiación pública.

La ordenación y aprovechamiento del medio físico se conforma sobre la conservación de la naturaleza sin retornos económicos que compensen las externalidades positivas generadas; sobre bosques deficientemente gestionados, en los que la acumulación de biomasa derivada del nulo aprovechamiento de leñas y pastos, es una bomba de combustible lista para arder en cuanto las temperaturas suban y la humedad baje, en pavorosos incendios forestales; sobre ganadería extensiva débil, con carga ganadera muy por debajo de la capacidad pastante del terreno; la agricultura se practica en grandes explotaciones cuya viabilidad económica está vinculada a la PAC; un turismo rural frecuentemente depredador. Y sobre ello se añade el riesgo de localización de actividades ambientalmente conflictivas que aprovechan la capacidad receptora de efluentes de las extensas zonas vacantes, como las macrogranjas de cerdos, o los extensos territorios vacíos, como los parques eólicos y fotovoltaicos sin generar desarrollo local.

Las nuevas tecnologías podrían solventar estas debilidades a corto o medio plazo haciendo deseable el modelo. Y ello porque las

telecomunicaciones pueden ofrecer condiciones de vida atractivas para profesionales de todo tipo, así como oportunidades similares a las de la gran ciudad: teletrabajo, teleasistencia, teleenseñanza, televenta, incluso teleproducción, etc. Pero esta posibilidad requiere una decidida voluntad de todos los agentes implicados.

9.2 Escenario retrospectivo, tal vez ideal: impensable por su evidente inviabilidad

Territorialmente, este escenario recupera la situación demográfica y el sistema de pueblos de los años 50 del pasado siglo, así como la matriz productiva del medio físico en esa época. Se trata de un escenario simplemente impensable, inviable, por las circunstancias de obsolescencia señalada a lo largo del texto.

9.3 Escenario de concertación: el menos aceptado por la ciudadanía, pero el más deseable

Este escenario ha de surgir, para la zona operativa, por acuerdo de los agentes socioeconómicos implicados; y queda definido por una densidad y estructura poblacional demográficamente sostenible y una ciudadanía bien capacitada y con actitud proactiva de progreso, que habita un sistema de pueblos eficaz, eficiente, competitivo, atractivo y sostenible, en principio vertebrado sobre las cabeceras comarcales y sobre los pueblos con viabilidad de futuro¹⁰. Se trataría, de acuerdo con la Estrategia Territorial Europea (COMISIÓN EUROPEA, 2020), de un modelo de asentamientos policéntrico en red jerarquizada; con núcleos compactos, de un tamaño tal que facilite la vida social y la actividad económica, relativamente densos, polifuncionales, seguros y atractivos; bien conectado por infraestructuras de transporte y telecomunicaciones. La bibliografía y diversos foros parecen señalar que este modelo, que asume la inviabilidad demográfica de numerosos pueblos y apuesta por los de mayor tamaño, no es aceptado por la población. Pero esta posición de partida no tiene por qué ser irreversible; sobre todo si el deterioro continúa haciendo cada vez más difícil la vida en las zonas afectadas.

¹⁰ Los pueblos inviables hacia el futuro, demográficamente insostenibles pasarían a ser asentamientos de segunda residencia, lo que implicaría que los propietarios sufragan los

gastos comunes: iluminación, limpieza, conservación, etc. y libera al erario público de la obligación de dotarles con los servicios sociales propios de pueblos vivos.

En cuanto a la ordenación y aprovechamiento sostenible del medio físico, teniendo en cuenta que la despoblación extrema coincide en gran parte con zonas altas, naturales y de bosques, este escenario opta por una matriz basada en la conservación de la naturaleza que percibe retornos económicos por los servicios ecosistémicos que aporta, así como en la producción y venta de activos naturales; en el aprovechamiento integral y sostenible de extensos bosques: madera, biomasa, resina, corcho, caza, trufas, montanera, agua y uso social; en la ganadería extensiva sobre bosques y montes, orientada a la calidad; en la agricultura limitada a los mejores suelos y orientada a la calidad; y en la pervivencia de agricultura de autoconsumo no impuesta por la necesidad, sino voluntariamente aceptada.

10. Enfoque de las medidas para avanzar hacia el escenario concertado

Las medidas para avanzar hacia el escenario de consenso señalado, también han de ser concertadas; tales medidas deberían referirse a una serie de líneas de acción estratégicas reforzándose mutuamente, que se comentan a continuación.

- Crear riqueza y empleo. Es el cuello de botella para reconducir el nuevo proceso, de acuerdo con el modelo de uso del medio físico definido en el escenario, y favoreciendo el emprendimiento para aprovechar las oportunidades que ofrecen las zonas despobladas.
- Prestigiar el mundo rural. Como lugar donde vivir, donde se puede disfrutar de una buena calidad de vida y desde el que se puede practicar el teletrabajo, la teleasistencia, la televenta y demás posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías; y como espacio de oportunidad lleno de recursos y posibilidades crecientemente apreciadas por la sociedad. Para ello es indispensable proporcionar el acceso universal a las TIC's. En relación con lo anterior, apoyar iniciativas públicas y privadas (nichos de actividad, alquiler o compraventa de viviendas, etc.) orientadas a facilitar el acomodo de residentes urbanos interesados en vivir total o parcialmente en el medio rural.
- Estimular un sistema de gobernanza multinivel y de liderazgo local. Con el fin de

formular y gestionar el nuevo proceso sería pertinente crear una entidad gestora representativa de la sociedad local, en la que no deberían faltar las asociaciones civiles de todo tipo: culturales, de vecinos, de agricultores y ganaderos, de cazadores, turismo, hostelería, etc., y otros agentes y actores socioeconómicos, la cual contaría con un brazo ejecutivo dinámico, capacitado y comprometido; en todo caso libre de la burocratización sufrida por la gobernanza Leader (ESPARCIA & al., 2015).

- Perfeccionar la conexión física. Asumiendo el riesgo de desvincular residencia y trabajo y de optar por vivir donde hay más servicios.
- Dotar de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales eficaces y eficientes. Lo que exige localizarlos de acuerdo con la vertebración acordada en el punto anterior, y corrigiendo el minimunicipalismo, mediante agrupaciones municipales fuertes o convenios de colaboración en red entre municipios.
- Vivienda digna. Dada la importancia social que tiene y el hecho de que, paradójicamente, es un cuello de botella en muchas zonas abandonadas, se considera estratégico crear una oferta de vivienda digna o facilitar el acceso a ella por diversas vías, entre las que destaca el diseño de un sistema formalizado de autoconstrucción.
- Evitar lo que no hay que hacer. Por último, conviene señalar que para conseguir un sistema territorial armónico, funcional y atractivo, tan importante es definir qué es lo que hay que hacer como identificar lo que no hay que hacer. En este sentido conviene prever la amenaza que supone la implantación de parques eólicos y fotovoltaicos, cuyo enfoque extractivista, basado en concentrar la producción en descomunales instalaciones en el campo para exportarla a alejados centros de consumo, apenas genera desarrollo en el medio rural, pero produce fuertes impactos en el paisaje y en el carácter de su entorno (ARRIBAS, 2020). Una forma de aprovechamiento concentrado inadecuada para un recurso difuso que sugiere por tanto un aprovechamiento también difuso. Los planes de desarrollo territorial señalados deben regular el uso del suelo para controlar la ubicación y el comportamiento de este tipo de aprovechamientos.

11. Conclusiones

La despoblación rural extrema es la manifestación de un largo, complejo e inconcluso proceso de declive del sistema territorial del mundo rural profundo, en beneficio del urbano, que se inicia en la década de los años 50 del pasado siglo y continúa imparable en la actualidad, unos 70 años después. Por tanto, no admite soluciones, sino afrontarlo con medidas complementarias y sinérgicas que se insertan en otro proceso cuyos resultados solo se manifestarán a largo plazo.

En la sociedad se percibe una dicotomía entre quienes consideran la despoblación extrema reversible y quienes la dan por perdida; este documento concluye que es irreversible si por tal se entiende la posibilidad de alcanzar la situación demográfica y del sistema de pueblos de los años 50 así como la forma de aprovechamiento en aquella época; y también indeseable.

Pero considera reversible reconducir la evolución del proceso de declive del mundo rural hacia otro de progreso orientado a alcanzar un nuevo sistema territorial de asentamientos eficaz, eficiente, competitivo y atractivo, en principio vertebrado sobre las cabeceras comarcales y sobre los pueblos con viabilidad de futuro; sostenido por una población bien capacitada, orgullosa de su hábitat y con actitud emprendedora y proactiva de progreso; gestionado por una gobernanza multinivel basada en la colaboración leal público privada.

Y dado que las zonas más despobladas coinciden sensiblemente con tierras altas donde predominan la naturaleza, los montes y los bosques, una base económica conformada por una matriz natural cuya conservación retorna beneficios económicos; por montes y bosques que se aprovechan de forma integral y sostenible; por extensos pastizales que soportan una ganadería extensiva de calidad que además mantiene limpios los bosques; por la agricultura limitada a los mejores suelos y orientada a la calidad; y por la pervivencia de una agricultura de autoconsumo no impuesto por la necesidad, sino voluntariamente aceptado.

Y todo ello complementado por las oportunidades de diversificación económica que facilita el acceso universal a las TICs: teletrabajo, teleasistencia, televenta, etc. Y por prestigiar el mundo rural, como lugar donde vivir con una buena calidad de vida, y como espacio de oportunidad lleno de recursos y oportunidades crecientemente apreciadas por la sociedad.

12. Bibliografía

- AGUADO, S. (2006): Integración Económica Española: Del Plan de Estabilización al Euro. *Lecturas sobre Economía Financiera Internacional e Integración Económica (Homenaje al Profesor Félix Varela Parache)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá. <http://www3.uah.es/saguado/articuloINTEGRACIONECONOMICAESPANOLA.pdf>
- ARRAUZ DE ROBLES, S. (1979): *Los desiertos de la cultura: (una crisis agraria)*, Guadalajara, España, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana".
- ALARIO M. & MOLINERO F. & MORALES E. (2018): La persistencia de la dualidad rural y el valor de la nueva ruralidad en Castilla y León (España). *Investigaciones Geográficas*, (70): 9-30. <https://doi.org/10.14198/INGEO2018.70.01>
- ARRIBAS, D. (2020): Lo que el viento nos va a dejar, el paisaje amenazado. En *El arte y las transformaciones del espacio común del territorio*. Bilbao, España: Ed. Universidad del País Vasco.
- BALBOA, C. A. (1997): Sobre la "modernización" de la agricultura española (1940-1995): de la agricultura tradicional a la capitalización agraria y la dependencia asistencial. En *Agricultura y sociedad en la España contemporánea* (pp. 249-316). Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- BORLAUG, N. E. (1988): *Norman E. Borlaug: a bibliography of papers and publications* (No. Folleto 12035).
- (2002): *The green revolution revisited and the road ahead*. Stockholm, Sweden: Nobelprize. org. <http://www.biologyjunction.com/green%20revolution.pdf>
- BOSQUE, M. I. A. & PÉREZ, L. A. S., & NAVARRO, V. J. P. (2001): Políticas ante la despoblación en el medio rural: un enfoque desde la demanda. *Ager: Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural= Journal of depopulation and rural development studies*, (1), 211-232. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=243632>
- BURCH, W. R. & CHEEK, N. H. & TAYLOR, L. (1972): Social behavior, natural resources, and the environment. *Journal of Leisure Research*, 4:4, 359-361.
- BURILLO, M. P. (2012): Criterios para la clasificación de la "Serranía Celtibérica" como territorio con necesidades específicas según la Unión Europea: análisis mediante SIG. *Trabajo Fin de Máster de Tecnologías de la información geográfica para ordenación del territorio: sistemas de información geográfica y teledetección*. Universidad de Zaragoza.
- & BURILLO, F. & RUIZ, E. (2013): Serranía Celtibérica (España). Un proyecto de desarrollo rural para la Laponia del Mediterráneo. *Teruel: Instituto Celtiberia de Investigación y Desarrollo Rural, Campus de Teruel*.
- & BURILLO-MOZOTA, F. (2018): Las regiones desfavorecidas de España ante la política de cohesión 2021-2027. *Monografías Instituto Serranía Celtibérica*, 2. <http://www.celtiberica.es/wp-content/uploads/2019/04/6-Monografi%CC%81as-ISC-n%C2%BA2-copia.pdf>

- & RUBIO TERRADO, P. & MURILLO MOZOTA, F. (2019): Strategies facing the depopulation of the Serrania Celtibérica within the framework of the European cohesion policy 2021-2027. *Economía Agraria y Recursos Naturales* 19(1), 83-97. ISSN 2174-7350. <https://polipapers.upv.es/index.php/EARN/article/view/earn.2019.01.05>. doi:<https://doi.org/10.7201/earn.2019.01.05>.
- CAMARERO, L. & CRUZ, F. & GONZÁLEZ, M. & DEL PINO, J. A., OLIVA, J. & SAMPEDRO, R. (2009): La población rural de España. *Colección Estudios Sociales*, 27. https://www2.uned.es/dpto-sociologia-l/departamento-sociologia/luis-camarero/publicaciones_archivos/estudio-social-27-i-la-poblacion-rural-de-espana-de-los-desequilibrios-a-la-sostenibilidad-i.pdf
- CAPEL, H. (1967): Los estudios acerca de las migraciones interiores en España. *Revista de geografía*, 1(1), 77-101. <https://www.raco.cat/index.php/RevistaGeografia/article/view/50269>
- CARSON, R. (1964): *Primavera silenciosa: Libros de la naturaleza*, Barcelona, España, Editor Luis de Carol.
- CERDÀ, P. (2017): Los últimos, voces de la Laponia española. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 64(2), 404-406. https://ddd.uab.cat/pub/dag/dag_a2018v64n2/dag_a2018v64n2p404.pdf
- CLOKE, P. (2006): Conceptualizing rurality. *Handbook of rural studies*, 18.
- COLLANTES, F. (2007): La desagrarización de la sociedad rural española, 1950-1991.
- COLLANTES, F. & PINILLA, V. (2019): *¿Lugares que no importan? La despoblación de la España rural desde 1900 hasta el presente* (Vol. 15). Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- COMISIÓN EUROPEA (2020): *Estrategia Territorial Europea. Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la UE*.
- DEL MOLINO, S. (2016): *La España vacía: viaje por un país que nunca fue*, Madrid, España, Turner.
- DUBOIS, A. & ROTO, J. (2013): *Making the best of Europe's sparsely populated areas*. Nordregio.
- ESPARCIA, J. & ESCRIBANO, J. & SERRANO, J. J. (2015): From development to power relations and territorial governance: Increasing the leadership role of LEADER Local Action Groups in Spain. *Journal of Rural Studies*, 42, 29-42. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jrurstud.2015.09.005>
- FERNÁNDEZ, J. G. (1964): El movimiento migratorio de trabajadores en España. *Estudios geográficos*, 25(95), 139.
- FERNÁNDEZ, A. (1966): Procedimiento de concentración parcelaria y régimen impugnativo de sus acuerdos. *Revista de Estudios Agrosociales*, (55), 31-71.
- FUERTES, J. V. (2014): Historia económica desde el plan de estabilización de 1959 al inicio de la transición. *Cuadernos de investigación histórica*, (31), 53-74.
- GARCÍA COLL, A. & ANTOLIN, R. P. (1997): Las migraciones interiores en España. En *Dinámica de la Población en España: cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX*. Síntesis.
- GARCÍA BARBANCHO, A. (1967): *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*. Madrid. Instituto de Desarrollo Económico.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1965): *La emigración exterior de España*, Barcelona, España, Ariel.
- GAUD, W. S. (1968): *The green revolution: accomplishments and apprehensions*. AgBioWorld.
- GOERLICH GISBERT, F. J. & CANTARINO MARTÍ, I. (2012): Una GRID de población para España. *Madrid, Informes Economía y Sociedad*, Fundación BBVA.
- GÓMEZ OREA, D. (1988): *Evaluación del impacto ambiental de proyectos agrarios* (No. 363.7 G633e). Madrid, España, Gala.
- (1994): Evaluación del impacto ambiental de la concentración parcelaria. Valladolid, España, *Publicaciones de la Consejería de Agricultura y Ganadería*, Junta de Castilla y León.
- & VILLARINO, M. T. G. (2013a): *Evaluación de impacto ambiental*, Madrid, España, Mundi-Prensa Libros.
- & VILLARINO, A. G. (2013b): *Ordenación territorial*, Madrid, España, Mundi-Prensa Libros.
- HARARI, Y. N. (2017): *Sapiens. De animales a hombre*, Barcelona, España, Penguin Random Housse.
- HERNÁNDEZ, A. S. (2006): La concentración parcelaria y sus fases. *Revista Electrónica de Derecho de la Universidad de La Rioja (REDUR)*, (4), 75-86. <https://www.unirioja.es/dptos/dd/redur/numero4/sanchez.pdf>
- JACOBS, J. (1975): *La economía de las ciudades* (No. 307.76 J3), Editorial Península.
- LISSEN, R. S. & DÍAZ, M. T. S. (2015): El Plan de Estabilización español de 1959: Juan Sardá Dexeus y la economía social de mercado. *Investigaciones de Historia Económica-Economic History Research*, 11(1), 10-19.
- LLORENTE J. Á. & RUIZ, J. F. (2019): Nuevas estrategias de desarrollo rural ante el reto demográfico del despoblamiento (Ocón, La Rioja). In *Crisis y espacios de oportunidad: retos para la Geografía: Libro de Actas* (pp. 1146-1162). Asociación Española de Geografía.
- MICHELSON, W. (1970): *Man and his urban environment: A sociological approach, reading*. New York. MA: Addison Wesley.
- KAYSER, B. (1989): *La renaissance rurale: sociologie des campagnes occidentales*, Armand Colin, Paris, 316 p.
- MINISTERIO DE FOMENTO. (2018): *Áreas urbanas de España. Cuarenta años de las ciudades españolas*. En <http://atlasau.fomento.gob.es/>.
- MOLINERO HERNANDO, F. (2017): "La España profunda". *Agricultura familiar en España, Anuario 2017*, 34-44.
- (2019): El espacio rural de España: evolución, delimitación y clasificación. *Cuadernos Geográficos, nº monográfico. Granada: Universidad de Granada* 58(3), 19-56. <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v58i3.8643>
- MOYANO, E. (2017): «¿Está vacía la España rural?», en Moyano, E. (coord.) *Informe Socioeconómico de la Agricultura Familiar Española, 2017: Agricultura, desarrollo e innovación en los territorios rurales*. Madrid, España, Fundación de Estudios Rurales, 27-35.
- MUÑIZ, I. A. & CORRAL, A. G. & JÁVEGA, M. T. M. & PUJOL, R., & URRUELA, J. (2010): La población rural en España: un enfoque a escala municipal. *Economía agraria y recursos naturales*, 10(1), 35-57.

- PINILLA, V. & SÁEZ, L. A. (2017): La despoblación rural en España: génesis de un problema y políticas innovadoras. *Informes CEDDAR*, 2.
- PUJADAS RÚBIES, I. & GARCÍA COLL, A. & PUGA GONZALEZ, M. D. (1995): Migraciones interiores en España: tendencias recientes y perspectivas de futuro (1971-2001). *Revista de Geografía*, 29(3), 5-150.
- RECAÑO J. (2017): La sostenibilidad demográfica de la España vacía. *Perspectives Demografiques*, 7, pp. 1-4.
- REGALES, M. F. (1988): Nuevas tendencias de crecimiento regional, urbano y rural. *Situación: revista de coyuntura económica*, (3), 78-116.
- (1991): Urbanización, industrialización y ambiente. *Situación: revista de coyuntura económica*, (2), 17-39.
- REIG, E. & GOERLICH, F. & CANTARINO, I. (2016): Delimitación de áreas rurales y urbanas a nivel local. Demografía, coberturas del suelo y accesibilidad. *Economía y Sociedad, Informes 2016*. Bilbao, España: Fundación BBVA.
- RODRÍGUEZ-REJAS, M. J., & DÍEZ-GUTIÉRREZ, E. (2021): Territorios en disputa: un estudio de caso en la España vaciada. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales (CyTET)*, 53(208), 371-390. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2021.208.05>
- RODRÍGUEZ-DEL PINO, J., SIGALAT-SIGNES, E., & CALVO-PALOMARES, R. (2021): Debilidades y amenazas en

torno al despoblamiento de dos comarcas rurales valencianas: un reto del desarrollo local. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales (CyTET)*, 53(208), 391-404. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2021.208.06>

- SANZ, B. G. (2011): *Ruralidad emergente: posibilidades y retos*. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Centro de Publicaciones.

13. Listado de acrónimos/siglas

FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
FEDER	Fondo Europeo de Desarrollo Regional
FS	Fondo Social Europeo
NUT	Unidades Territoriales Estadísticas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PAC	Política Agrícola Común
SESPAS	Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa
SPA	Áreas poco pobladas
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UE	Unión Europea
VSPA	Áreas muy escasamente pobladas